


Adela Esmeralda
Rosales Castro
Sexta Regidora

Consejo Municipal
de Arteaga
Secretaría Municipal



Acta N: 07

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arteaga.- Departamento de Francisco Morazón, siendo el día lunes 06 de enero del año 2020.- la reunión inició a las 08:18 am; Presidió la sesión el Señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldeza Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los señores Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos.- Profesores: Neptalí Bayardo Arteaga Matute.- Señores: Agustín Rodolfo Mejía López.- Licda. Larraín Matilde Cruz Zedón.- Señor: Iván Santiago Chávez.- Licda: Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal queda fe y esenta de la



- sesión. - seguidamente se le dio lectura a la respectiva agenda la cual, con los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum.
- 02) apertura de la sesión.
 - 03) Discusión y aprobación de la agenda.
 - 04) lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
 - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores.
 - 06) Puntos Varios.
 - 07) Acuerdos y compromisos.
 - 08) Cierre de la sesión.

Desarrollo

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar.

punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura, al acta anterior la cual, fué aprobada por la Corporación. - punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores a) En este momento el señor: Alcalde Municipal informó a los señores: Regidores con relación al contenedor de arroz explicando que, en lo que a esto se refiere, ya se hizo entrega de este alimento, en diferentes sitios. b) Continúo informando el señor: Alcalde, que en cuanto al Plan de Emergencia que se le solicitó, ya se encuentra debidamente elaborado. - Informando al mismo tiempo, que en cuanto a los talleres que serán construidos en el Instituto Tecnico Gobernamental "Simón Bolívar" de esta localidad, por medio de los Japoneses se les notifico que, del 20 de enero al 20 de Febrero del año que recién acaba de iniciar, harán acto de presencia a nuestro Municipio. - c) A continuación participó el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos con la finalidad de solicitar en este momento, que para la segunda Reunión de Corporación que llevaremos a cabo en el mes de enero del presente año, debemos contar con la presencia del Abogado de la Municipalidad con el objetivo de



Poder estar debidamente informados como funcionan los avances del caso "Ponal Monte" y que también, nos proporcionen una respuesta real y que se relaciona a la demanda. - Asimismo solicitó al señor: Alcalde que se haga acompañar del abogado a las oficinas correspondientes de la Corte Suprema de Justicia con el propósito de que, puedan apersonarse y que a la vez, se puedan encaminar hacia las oficinas de la Fiscalía. - Respecto a este tema que esta exponiendo el Primer Regidor, explicó el señor: Alcalde que conforme a lo que se le había manifestado es que, el 18 de marzo de los corrientes, se había programado una Audiencia relacionada con este conflicto "Ponal Monte". Siempre basado a este tema intervino el Tercer Regidor señor: Agustín Roldolfo Mejía - López para expresar con respecto al caso de la Zona de la Montaña ya que sinceramente este tema, jamás lo han debatido con el apoderado y sería buena idea, que se le informara de lo que hoy hemos estado tratando más que todo, que nos pida una aclaración si realmente, nos prestará auxilio en este asunto porque honestamente para ellos como autoridades del Pueblo, les preocupa demasiado esta situación porque hasta la fecha, no se les ha brindado ninguna respuesta verídica al respecto. - Aprovechó la oportunidad para referirse a las vías de acceso de la Zona de la Esperanza que es donde él reside ya que, sinceramente, se encuentran completamente mal solicitando al mismo tiempo, que en cuanto a los proyectos que, como Corporación Municipal han convenido ejecutar, diga que, no vayan a quedar en un lado. - Mencionando también, el problema que existe con los lámparas del alumbrado eléctrico es profundo, que en lo que a esto respecta, se le pueda encontrar



una solución a fin de que, se pueda mejorar esta situación en diferentes zonas de nuestra Población porque ciertamente, existen muchas Avenidas, que se encuentran a oscuras y la Verdad de las cosas que, esto no tiene porque suceder. - Siempre fundamentado al tema que planteo el Primer Regidor Participó el Quinto Regidor Señor Juan Santiago Chávez Paramanifestar que, la realidad de las cosas es que, tenemos que saber meditar muy bien toda esta situación por la sencilla razón que, sino existe ningún interés de parte del abogado para que pueda mediar sobre este problema que tanto les preocupa como Autoridades Municipales simple y sencillamente porque en una fecha posterior, se van a lamentar mucho por no haber actuado, en el momento oportuno. - Utilizó este momento, para plantear otra duda relacionada a una plática que sostuvo con la Directora de la Escuela "Juan Santiago Chávez" de la Comunidad de El Porvenir en esta jurisdicción de Marale y según lo que le hicieron saber es que, el señor: Alcalde les hizo del conocimiento que de parte de la Alcaldía Municipal, no iban a tener ningún apoyo para este centro Educativo por lo tanto y en calidad de Regidor Municipal solicitó al señor: Alcalde que por favor, tome en consideración este caso simplemente, porque existe una gran cantidad de niños, que se encuentran a la deriva y con respecto al mobiliario escolar que se mando a fabricar para este centro de enseñanza, solicitó que por favor, este tema sea tomado, de una manera formal y según lo que la Maestra le manifestó sobre este centro de enseñanza es que, cuenta con personas que dan fe de la respuesta que obtuvo de parte del señor: Alcalde. - También aprovechó para proponer, que traten de buscar las maneras de ubicar las banderas al Automóvil de la Municipalidad con la finalidad, que se encuentre mejor identificado y en lo que a esto cabe, el segundo

: Neptali Bayardo Ortega-
Comprometido, que iba a
Porque sinceramente, los
hasta el momento, no han ob-
tance o resultado al respec-
ento. Participó la secretaria Re-
laret Matilde Cruz Zerón
solicitar a los demás Miem-
a Corporación Municipal, que
e a la Directora Municipal de
finalidad de que, por medio
eda intervenir ante las Au-
tes de Educación con el obje-
edan lograr más Aperturas
diferentes comunidades de-
y no estaba mal, que se re-
d dirigida a la Directora Mu-
del conocimiento de todas
s con el propósito, que pue-
este aspecto y las de aco-
Autoridades competentes de
si mismo a Provechó para hacer
tema de las becas porque,

para darles a conocer, un planteamiento que tiene relación, a un proyecto que están desarrollando en el Municipio que tiene que ver, con esta área y ciertamente, es de gran beneficio únicamente, que es realizado a largo plazo. Reiterando que se encuentran aquí presentes, para que como Autoridades Municipales, se encuentren debidamente informados de que, este plan es de gran magnitud pero lamentablemente, tienen que disponerse a viajar, hacia el Municipio de Sulaco debido al inconveniente que no tienen en el Municipio con la Escuela Deportiva. Así mismo manifestó que cuentan con una visión para el futuro y en esta planificación se encuentran involucrados, tres niños del Municipio de Morale y tres del Municipio de Sulaco y la ideología que mantienen es que, para el día de mañana estos pequeños, puedan compartirnos sus buenas opiniones para poder alcanzar un mejor desarrollo, para nuestros Municipios. Una vez escuchada la participación de la Profesora: Silvia Yonoris Ramos participó el Profesor: Rubily Girón para expresar que esta visita es a causa de lo que ha podido identificar en el Municipio de Morale en vista que, no existe la persona idónea para que pueda llevar a cabo, este tipo de actividades opinando que, es muy satisfactorio el desarrollo de la Región en lo que al deporte se refiere ya que, el objetivo de este proyecto, es hacerlo llegar, a la higuayón porque además dentro del mismo, se encuentran involucrados los Municipios de Sulaco, Yonta, Morale y otras comunidades como: San Antonio, Huquiñe, Yocelateca y aprovechó para solicitar, que en conjunto al Municipio de Morale, como Autoridades Municipales traten de buscar las maneras de que, pueda llegar al Municipio, un curso de entrenadores y que formen parte de esta preparación, diferentes ciudadanos de la población y están desarrollando, lo que el realiza y de todas estas aldeas están llegando un total de 300 niños. Explicando al mis-





mo tiempo, que este día de hoy esta siendo acompañado por varios niños que forman parte de estos proyectos y como persona que ha estado inclinado al deporte ha logrado identificar que el fútbol en el Municipio de Marale, es muy frío y el hecho de estar aquí es para dar a conocer, a la Corporación Municipal tres elementos muy importantes relacionados, a una revisión de proyectos planteando en primer lugar, la construcción de una cancha deportiva para el Municipio de Marale y si no existe ninguna posibilidad que como Corporación Municipal, traten de que, se le brinde un tratamiento al terreno de Juego del Instituto "Simón Bolívar" en verde que, en este sector se carece de un local de esta naturaleza y que traten de considerar, a los niños de Marale en este sentido y la segunda petición sería, que la Alcaldía Municipal se disponga a patrocinar un curso de entrenadores para que les puedan apoyar como él lo ha estado haciendo y no estaría mal que en este grupo que vayan a elegir, asignen al señor: Wilfredo García con el propósito que pueda ofrecer este servicio a la población y de esta manera puedan ir identificando, el progreso de los niños del Municipio de Marale y al mismo tiempo, poder orientar a estos menores, con principios cristianos. - Explicando que, en cuanto a la academia que el administra, lo que se dedica a realizar, es becar a los niños y en tercer lugar, solicitó que permitan que para la Feria Patronal que esta por iniciar, que haga acto de Presencia al Municipio, un equipo de Liga Nacional ya que, con lo que se ha identificado, el Municipio de Marale en lo que a esto respecta, se encuentra demasiado decaído y su deseo es que, puedan escalar y que se le pueda conceder este espacio, al Municipio de Marale explicando, que le presentó una pro-

puesta al señor: Freddy Edgar-
do Cruz para que, pudiera sostener =
una reunión con el equipo que el coordina con
el objetivo, de poder llevar a cabo, un entrena-
miento con los mejores Jugadores que existen
en el Municipio con la finalidad de que, puedan
obtener, el curso de entrenadores. - Manifestan-
do que existen muchos expertos en esta área
en la FenaFuth y en cuanto al equipo que propuso
para que pueda estar presente en la feria patro-
nal, si llegan a tomar una decisión en este mo-
mento, el se haría responsable para poder localizar
los contactos grandiosos que tienen mucha rela-
ción con este ámbito del deporte con la finali-
dad de que, puedan hacer acto de presencia a la feria
patronal reiterando, que se encuentra con toda la
disposición para poder apoyarles en este aspec-
to y al mismo tiempo poder lograr, un curso de
entrenadores y como Marale, su deber es aprove-
char los contactos que se encuentran en el pe-
ninsular nacional ya que el Municipio de Marale,
cuenta con muchos elementos grandiosos de tal
modo que, como autoridades Municipales, tienen
que saber utilizar muy bien los canales adecua-
dos en este sentido y es meritorio, que sepan
aprovechar estos contactos con la pretensión de
poder alcanzar, el avance del Municipio de Marale
y sus ideas que se ha dispuesto a formular en
esta fecha, se relacionan a todo lo que tiene que
ver con el desarrollo de nuestros Municipios y por
este motivo, solicitó nuevamente a las Autoridades
Municipales que traten de que, pueda llegar al Muni-
cipio de Marale, un curso de entrenadores para
beneficio de los niños y el equipo de reserva de hi-
ja nacional para cuando este en funciones la fe-
ria patronal y que traten de obtener, una buena
cancha deportiva y es para que, con estos plan-
teamientos que les ha demostrado, que, como
Miembros Municipales, se dispongan a tomar las
mejores decisiones y si le autorizan los corres-





pendientes viáticos, su persona estaba dispuesto llevar a cabo, todas estas movilizaciones. - Así mismo explicó que para poder realizar gestiones de varios proyectos, no necesariamente, se tienen que efectuar con los fondos de las transferencias que ingresan a la Alcaldía ya que lo que se necesita es, tener esa voluntad de poder realizar, diferentes gestiones y lograr mantener comunicación con otros medios pero, si únicamente estamos respaldados a estos recursos financieros que asigna el Gobierno a las Corporaciones Municipales, de ninguna forma, lograremos identificar, el fortalecimiento del Municipio de Marale. - Una vez escuchada la intervención del profesor: Rúbily Girón participó el señor: Alcalde para expresarle que en cuanto a los argumentos que se ha dispuesto a presentar este día, van a tomar muy en cuenta, todas estas sugerencias y sinceramente, vale la pena ponerle mente, a varias opiniones que se ha dispuesto a presentar. - Manifestándole al mismo tiempo, que en cuanto al estado Municipal, como Corporación Municipal, ya tienen planificada la ejecución de esta obra.

X b) a continuación se le dio la oportunidad al Director del Instituto Governamental Técnico "Simón Bolívar" con el fin de exponer el tema de la legalización de la Institución con la idea, de poder ingresar el Proyecto con el Banco Interamericano de Integración Económica (B I E) explicando también que el documento que fue elaborado, se le tiene que hacer un auto por lo que, en este momento procedió a solicitar al señor: Alcalde, que se comprometiera a darle seguimiento a estas gestiones y que se disponga a probar este Proyecto. - Punto n: 07) Acuerdos y compromisos: a) Esta Corporación Municipal u Acuerdo a probarle un incentivo a la-



Señora: María de la Cruz Ramos Rodas
con Tarjeta de Identidad N: 0811-1964-
00073; Por la suma de Cinco Mil Seiscientos
(\$ps, 5,000.00) Autorizando al mismo tiempo, a
la Tesorera Municipal, para que, se encargue de aus-
todiarlos donde corresponde y que le haga efectivo la
suma de \$ps, 600.00 cada vez que presente, las co-
respondientes Constancias Médicas

b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" buscar las
maneras de sostener un dialogo, con el conductor de
la Ruta de Transporte que transita desde la Comu-
nidad de Nuevos Planes, Marale, al porvenir simple-
mente porque la vía de acceso que se dirige hacia ese
sector, se encuentra en muy mal estado y conforme
a las conversaciones que sostengan como Autori-
dades y el Automovilista, poder llegar a muchos
acuerdos satisfactorios al respecto

c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" can-
celar a partir del 3 de diciembre del año 2019 a
la Ciudadana: Doms Eugenia Cabrera Ortega con
Tarjeta de Identidad N: 0811-1962-00049; quien de-
sempeña el cargo de Secretaria Municipal de esta
Alcaldía Municipal quien fue nombrada mediante
Acuerdo Municipal, el 02 de agosto del año 2004
devengando un sueldo mensual de nueve mil cua-
trocientos setenta y cinco Exactos (\$ps, 9,400.00)

d) a Proposición del Primer Regidor señor: Rómulo
Raimundo Ramos Villalobos los demás Miembros
Municipales "Acordaron" que, el personal encar-
gado de elaborar los correspondientes Informes
para que puedan ingresar los fondos de las transfe-
rencias, que se dediquen a trabajar en este aspec-
to, con mas ligereza a fin de que, cuando sea a-
proxime el ingreso de la siguiente acreditación,
no exista demasiada demora en este sentido con
la finalidad de que, estos fondos, ingresen a la Mu-
nicipalidad con más rapidez y de esta manera,
poder realizar, las respectivas liquidaciones perti-
nentes como tiene que ser

e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que la



encargada de la Unidad Ambiental Municipal Doris Magdalena Ramos trate de buscar las formas de mandor reparar los vertederos de basura que se encuentran ubicados, en varios sitios de nuestra localidad y que además procure de que los mismos queden instalados firmemente por la sencilla razón que todos estos desperdicios, andan rodando sin ninguna dirección y toda esta situación, perjudica al medio ambiente como también, la salud de todos nosotros como seres humanos

f.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la cantidad de cien mil hempias Exactos (bps, 100,000.00) como un soporte a los miembros que integran el Comité de Fiestas de nuestra FERIA PATRONAL de nuestro Municipio, en honor al Santo negro "Acordando" al mismo tiempo, que, en dado caso que, al final como organización se les presente un sobregiro de los gastos que lleven a cabo en esta Fiestividad Patronal, la Municipalidad, se responsabiliza, a cancelar lo que les quede pendiente por pagar en este sentido y los fondos que sean recaudados de la venta de los puestos en esos días festivos, serán otorgados, al Comité antes mencionado

g.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" nombrar a partir del primero (01) de enero del año en curso (2020) a la Ciudadana: Doris Eugenia Labra Arteaga con Dorieta de Identidad n: 0811-1962-00049; Para que pueda optar al cargo de secretaria Municipal de esta Alcaldía Municipal devengando un sueldo mensual de Diez Mil hempias Exactos (bps, 10,000.00)

h.) En cuanto a la propuesta que formuló el tercer Regidor Señor: Agustín Rondolfo Mejía López y que tiene relación al pago de los salarios del personal que labora en esta Alcaldía Municipal los demás Miembros Municipales "Acord-



darán" que, en lo que a esto se refiere, que este año que acaba de iniciar, se busquen los medios, para que pueda existir un ahorro más que todo, que se realice un presupuesto para todos los funcionarios Municipales con el objetivo, que quede esta reserva en el Departamento de Tesorería y que estos fondos, sean intocables con el propósito, de que los mismos, puedan ser útiles, para poder cancelar sus beneficios del cual, les corresponden.

f) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar los correspondientes fondos a nombre del Profesor: Rubry y Girón mismos que serán útiles para que se disponga a viajar, a las oficinas pertinentes de la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central con el propósito de poder realizar, los correspondientes trámites con la finalidad de poder adquirir, las respectivas reservas de la Caja Nacional para Primera división con el objetivo, que puedan hacer acto de presencia a la Feria Patronal de nuestro Municipio y aprovechar también, para solicitar apoyo hacia los niños en esta área del Deporte.

g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que el Director Municipal de Justicia intervenga con el objetivo de que, le hagan llegar una notificación al Señor: Carlos Gamez para que busque los medios de ubicar una arena que se encuentra situada, por su vivienda en otro sitio más adecuado y que, al mismo tiempo intervenga, para que se retire otro material como ser grava y que se encuentra precisamente, por el salón comunal de nuestra localidad ya que, honestamente toda esta situación, es de grave peligro. De tal manera que, se tiene que evitar que a posteriores, pueda surgir algo que lamentar y pudiendo observar que, dentro de poco estaremos celebrando la Feria Patronal en nuestro Municipio, y como autoridad, tiene que intervenir en este sentido con el propósito, de poder solventar este asunto.

h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a



Probar la Cantidad de tps, \$, 500.00 como un apoyo para los niños que se encuentran dentro de un Proyecto Deportivo en el Municipio de Marale el cual está siendo dirigido por el Profesor: Rubily Girón aclarando en este momento, que por un error involuntario este Acuerdo Municipal, fue omitido en el Acta n.º 30, de fecha 17 de diciembre del año 2019.

h.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar un Cabildo Abierto informativo en el Municipio, el día: Sábado Primero de Febrero del año 2020.

m.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" otorgar el correspondiente permiso a la ciudadana: Yucira Yamileth Galindo Barahona Propietaria de Billares Barahona" ubicados en la Colonia; El portillito de esta Cabeera Municipal con la idea de que, pueda funcionar únicamente una mesa para este tipo de juego ya que anteriormente, funcionaban dos mesas pero debido al bajo rendimiento, como poseedora de este establecimiento comercial tomó la decisión de utilizar únicamente, una de ellas y con esta determinación, le estaría siendo más factible para poder realizar el pago de los correspondientes impuestos que realmente le corresponden para el año 2020.

n.) La Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" sostener un diálogo con el Apoderado de la Municipalidad Abogado: Andrés Enrique Asfura con el propósito de solicitarle, que haga acto de presencia a la próxima sesión de Corporación con la idea, que nos pueda proporcionar, una mejor información debidamente relevante con respecto a los avances que ha obtenido como representante de la Municipalidad para solventar la problemática que mantenemos actualmente, como Municipio.

ñ.) La Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" que como Autoridades Municipales, tratemos de buscar los medios de poder contra-



for a otro Abogado experto con la fi-
 nalidad, de que, nos pueda remediar ex-
 @l@usivamente, el problema que como representantes del
 Municipio mantienen y que tiene relación, al tema
 de la Zona de la Montaña

O) Conforme a la propuesta expuesta por el Pri-
 mer Regidor señor: Romulo Raimundo Ramos Villa-
 lobos los demás Miembros Municipales " Acordaron "
 que en cuanto a la aprobación de fondos a partir
 de esta fecha, Omitirán su voto para llevar a cabo,
 ciertos asuntos al menos que, estos recursos de
 dinero, se con rentables como por ejemplo, la ele-
 ección del proyecto de agua pero que este beneficio,
 no solo sea para Marale Centro y que también esta
 obra, pueda ser realizada, mediante una sola rami-
 ficación con el propósito de que, podamos obtener
 esta valioso líquido, de manera permanente porque
 también la idea es que, puedan ser beneficiadas di-
 ferentes comunidades del Municipio y con esta deter-
 minación, estaríamos solventando muchos problemas
 y al mismo tiempo, disminuirán varias dificultades
 que la Municipalidad mantiene porque el objetivo es,
 razonar para poder localizar una resolución alterna
 (alternativa) sobre el proyecto antes mencionado.

P) Referente al material que se encuentra exten-
 dido por varios sitios del Municipio, dicho de otra ma-
 nera, arena y grava que el Director Municipal de Jus-
 ticia, se disponga a publicar un Bando Municipal
 con el fin de que, estas personas busquen los me-
 dios de situarlos en otro sector por el motivo, de que
 entorpece la visibilidad del pueblo y si para el 14 de
 enero del presente año continúa este problema, que
 como Autoridad, proceda a realizar una visita donde
 estos ciudadanos con la finalidad de que, pueda sos-
 tener un diálogo al respecto y que les dé a conocer de
 manera clara, lo que establece la ley de Policía y
 Convivencia social especialmente donde se garanti-
 za a los habitantes del territorio que deben velar por
 el cumplimiento de lo que dicha ley estipula pa-
 ra mantener el orden en este sentido



9) Esta Corporación Municipal u Acuerdo celebrará la próxima sesión de corporación el día: Viernes 17 de enero del año 2020.....

Punto n: 08) no habiendo más de que tratar, fija la sesión a las 07:44 P.M.



~~[Signature]~~
Roberto Catalino
Carlos Cardona.....
Alcalde Municipal

~~[Signature]~~
Raimundo Batmundo
Ramos Villalobos.
Almer Regidor

~~[Signature]~~
Neptali Bayardo Arteaga
Matute.....
Segundo Regidor

~~[Signature]~~
Agustín Rondolfo
Mejía López.....
Tercer Regidor

~~[Signature]~~
Claret Matilde Cruz
Zerón:.....

~~[Signature]~~
Judy Santiago
Chavez

~~[Signature]~~
cuarta Regidora
Adriana
Adela Esmeralda Rosales
Castro.....
sexta Regidora

~~[Signature]~~
Quinto
Doris
Cabrerá
Secretaria Municipal

